

SESIÓN N° 1144

Acta de la **Sesión Ordinaria número 1144** celebrada por la Junta Directiva de la Operadora de Pensiones Complementarias de la Caja Costarricense de Seguro Social, al ser las ocho horas con cincuenta minutos del **miércoles 05 de diciembre de 2018**, en el edificio de la OPC CCSS, Oficentro Dent, San Pedro de Montes de Oca.

Miembros presentes: Lic. Adolfo Gutiérrez Jiménez, Presidente; Lic. Rolando Barrantes Muñoz, Secretario; Dr. Mario Devandas Brenes, Tesorero; MSC. María de los Ángeles Alfaro Murillo, Vocal 1; Licda. Mayra del Carmen Soto Hernández, Vocal 2; Sra. Fabiola Abarca Jiménez, Vocal 3; MBA., Lic. José Luis Loría Chaves, Vocal 4; Carlos Montenegro Godínez, Vocal 5 y Licda. Annette Arguedas Fallas, Vocal 6.

Miembros ausentes: MBA. Alejandra Ávila Artavia, Fiscal. por asuntos personales.

Además, están presentes: Sr. Héctor Maggi Conte, Gerente General; Sra. Graciela Mora Rodríguez, Directora Financiera Administrativa; Lic. Luis Guillermo Guevara Rivas, Auditor Interno y la Sra. Silvia Cordero Torres, Asistente de Gerencia OPC CCSS.

Preside la sesión: Sr. Adolfo Gutiérrez Jiménez, Presidente.
Secretaria de actas: Sra. Ana Lucía Chevez Villegas.

Se toman los siguientes acuerdos:

✓ **Acuerdo 1°**

Aprobar el Acta N° 1143 del 28 de noviembre de 2018.

Acuerdo en firme.

✓ **Acuerdo 2°**

Con base en el Artículo N°8 del inciso 8.5 del Reglamento sobre Gobierno Corporativo y las recomendaciones de:

- **La Gerencia General mediante el oficio GG-218-2018, con fecha del 4 de diciembre de 2018.**
- **El Comité de Riesgos mediante acuerdo 1° de la sesión número 494 del 28 de noviembre de 2018.**

La Junta Directiva aprueba las modificaciones al documento 7F195 Declaración del Apetito al Riesgo, mediante el oficio AR-183-2018 del Área de Riesgos, con fecha del 3 de diciembre de 2018.

Se instruye a la Administración gestionar su actualización a los documentos relacionados a la Declaración del Apetito al Riesgo y hacerlo de conocimiento a todos los colaboradores de la Operadora.

Acuerdo en firme.

✓ **Acuerdo 3°**

Se instruye a la Administración y a la Auditoría Interna a presentar en Junta Directiva, un análisis del Plan Fiscal y sus alcances para la OPC CCSS.

Acuerdo en firme.

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión al ser las doce horas.

Firma:

Sr. Adolfo Gutiérrez Jiménez, y Rolando Barrantes Muñoz.